

Beneficiarios:
 Organización de Mayores, Jubilados y Pensionistas de Izquierda Unida.
 CIF: G-81881336.
 Proyecto: orientación social de mayores.
 Subvención concedida: 2.180,20 euros.
 Proyecto: formación del mayor.
 Subvención concedida: 1.308,12 euros.
 Asociación de Jubilados y Pensionistas del Mar.
 CIF: G-78487303.
 Proyecto: excursiones culturales.
 Subvención concedida: 713,52 euros.
 Asociación de Madres y Padres de Alumnos Colegio “Retiro”.
 CIF: G-79518429.
 Proyecto: taller de motivación al aprendizaje y técnicas de estudio.
 Subvención concedida: 451,10 euros.
 Proyecto: programa del desarrollo del lenguaje.
 Subvención concedida: 991 euros.
 Asociación de Madres y Padres de Alumnos Instituto “Isabel la Católica”.
 CIF: G-28894665.
 Proyecto: actividades culturales y deportivas. Haciendo comunidad escolar.
 Subvención concedida: 2.378,40 euros.
 Asociación Amigos de la Zarzuela de Retiro.
 CIF: G-78903663.
 Proyecto: talleres de zarzuela y musicoterapia. Club de mayores “Benito Pérez Galdós”.
 Subvención concedida: 1.962,18 euros.
 Organización Juvenil Española.
 CIF: G-28556728.
 Alquiler local.
 Subvención concedida: 1.650 euros.
 Asociación de Ciudadanos Consumidores y Usuarios de Retiro (ACUM).
 CIF: G-80180029.
 Proyecto: el consumo y el cambio climático.
 Subvención concedida: 2.616,24 euros.
 Asociación Española de Alérgicos al Látex.
 CIF: G-82782789.
 Adquisición de mobiliario y equipamiento informático.
 Subvención concedida: 314,28 euros.
 Alquiler local.
 Subvención concedida: 1.224,96 euros.
 Centro Cultural de Personas Sordas (CECUSOR).
 CIF: G-28831899.
 Proyecto: especial aniversario CECUSOR.
 Subvención concedida: 2.098,14 euros.
 Club Nuestra Señora de Atocha.
 CIF: G-80345176.
 Proyecto: actividades culturales, recreativas, excursiones y vacaciones del club.
 Subvención concedida: 1.111,90 euros.
 Asociación de Madres y Padres de Alumnos Colegio “Reinado Corazón de Jesús”.
 CIF: G-79702163.
 Proyecto: actividades culturales extraescolares.
 Subvención concedida: 2.616,24 euros.
 Asociación de Madres y Padres de Alumnos CEIP “Calvo Sotelo”.
 CIF: G-79907580.
 Proyecto: actividades culturales fin de semana.
 Subvención concedida: 1.395,33 euros.
 Asociación Mujeres del Distrito Retiro.
 CIF: G-79071189.
 Proyecto: actividades para cumplimiento de los fines de la asociación.
 Subvención concedida: 2.378,40 euros.
 Adquisición de equipamiento informático.
 Subvención concedida: 459,83 euros.
 Asociación Área de Formación.
 CIF: G-80672405.
 Proyecto: acceso a la informática para niños.
 Subvención concedida: 2.572,64 euros.

Proyecto: acceso a la informática para mayores.
 Subvención concedida: 2.572,64 euros.
 Alquiler local.
 Subvención concedida: 330 euros.
 Adquisición de mobiliario y equipamiento informático.
 Subvención concedida: 900 euros.
 Asociación de Madres y Padres de Alumnos CEIP “San Isidoro”.
 CIF: G-28875003.
 Proyecto: jornadas deportivo culturales 2009.
 Subvención concedida: 1.874,97 euros.
 Asociación Juvenil e Infantil Virgen de Atocha (AJIVA).
 CIF: G-80723224.
 Proyecto: ocio y tiempo libre AJIVA 2009.
 Subvención concedida: 1.595,91 euros.
 Asociación para la atención de personas con DIL e IL (ADISLI).
 CIF: G-81660672.
 Proyecto: campamento urbano. El verano ya está aquí.
 Subvención concedida: 2.415,47 euros.
 Proyecto: encuentro ADISLI: despierta... sigue durmiendo...
 Subvención concedida: 2.496,93 euros.
 Alquiler local.
 Subvención concedida: 1.650 euros.
 Adquisición de mobiliario y equipamiento informático.
 Subvención concedida: 463,42 euros.
 Asociación de Madres y Padres de Alumnos CEIP “Ciudad de Roma”.
 CIF: G-80154297.
 Proyecto: campamento urbano de verano 2009 “Ciudad de Roma”.
 Subvención concedida: 2.572,64 euros.
 Asociación Los Pinos Retiro Sur.
 CIF: G-78929841.
 Proyecto: radio por internet del centro social “Seco”.
 Subvención concedida: 1.308,12 euros.
 Proyecto: actividades culturales del centro social “Seco”.
 Subvención concedida: 2.616,24 euros.
 Alquiler local.
 Subvención concedida: 4.260,25 euros.
 Adquisición de mobiliario y equipamiento informático.
 Subvención concedida: 200 euros.
 Asociación de Madres y Padres de Alumnos Colegio “Nuestra Señora de la Paz”.
 CIF: G-28915692.
 Proyecto: coeducando, educación primaria y la naturaleza.
 Subvención concedida: 2.616,24 euros.
 Proyecto: coeducando pequeños y grandes.
 Subvención concedida: 2.616,24 euros.
 Asociación de Madres y Padres de “Escuelas Aguirre”.
 CIF: G-78803913.
 Proyecto: actividades extraescolares a partir de las dieciséis horas.
 Subvención concedida: 1.526,14 euros.
 Proyecto: biblioteca para todos en horario de comedor.
 Subvención concedida: 654,06 euros.
 Adquisición de mobiliario y equipamiento informático.
 Subvención concedida: 150 euros.
 En Madrid, a 1 de diciembre de 2009.—La secretaria del Distrito de Retiro, María Jesús Mora González.

(02/14.090/09)

MADRID

URBANISMO

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Subdirección General de la Edificación
Departamento de Ordenación

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:
 “Primero.—Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial para la finca sita en la calle María Auxiliadora, número 9, del

Distrito de Moncloa-Aravaca, promovido por la Congregación Religiosa Hijas de María Auxiliadora, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 57 de la misma Ley.

Segundo.—Someter el expediente al trámite de información pública por el plazo de un mes mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor difusión.

Tercero.—Notificar individualmente a todos los propietarios afectados el presente acuerdo.

Cuarto.—Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas solicitadas en el ámbito comprendido en el presente Plan Especial que pudieran resultar afectadas por sus determinaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.4 de la citada Ley 9/2001 y artículo 120 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.”

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, que comenzará desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en los Servicios de Información Urbana del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, o en las oficinas de la Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca, plaza de la Moncloa, número 1, como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en los Registros Municipales de las mismas, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, a 28 de diciembre de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Jesús Espino Granado.

(02/332/10)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/07369.

Actividad: gimnasio.

Titular: Mangas Hernández, Miguel.

Situado: calle Alcalá de Guadaira, número 10, planta sótano.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/13.498/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Retiro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencia Urbanísticas se anuncia al público que ha sido solicitada licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación que se especifican de acuerdo con los proyectos que unidos a los expedientes se encuentran en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles en el Negociado de Licencias del Departamento Jurídico del Distrito de Retiro, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 162.

Emplazamiento: calle Alcalde Sainz de Baranda, número 49.

Titular: “Bruca & Norbert, Sociedad Limitada”.

Actividad instalación: 103/2009/06568.

Referencia del expediente: 103/2009/06568.

Emplazamiento: calle Máiquez, número 60.

Titular: “Mohammed Rana & Delwar Mozumder, Comunidad de Bienes.

Actividad instalación: ampliación de bar-restaurante.

Referencia del expediente: 103/2009/05917.

En Madrid.—La secretaria del Distrito de Retiro, María Jesús Mora González.

(02/14.030/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005) se anuncia que ha sido solicitada la licencia de actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida de Arcentales, número 28 (primera planta).

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de estas Oficinas Municipales en el indicado plazo de veinte días.

Expediente: 117/2008/4908,

Titular: don José Lobato Lobato.

Emplazamiento: calle Valdecanillas, número 27.

Actividad: bar-restaurante.

En Madrid, a 30 de octubre de 2009.—El secretario del Distrito (firmado).

(02/494/10)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Resolución de 14 de enero de 2010, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de suministros número 180/2009/02120, denominado “Fabricación y suministro de tarjetas PET para el servicio de mecanización de venta de servicios en los centros deportivos municipales dependientes del Ayuntamiento de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.

c) Número de expediente: 180/2009/02120.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: suministro.

b) Descripción: “Fabricación y suministro de tarjetas PET para el servicio de mecanización de venta de servicios en los centros deportivos municipales dependientes del Ayuntamiento de Madrid”.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 175.600,80 euros (IVA incluido).